



ACTA DE REVISIÓN DE CONSULTAS Y ACLARACIONES DE FIRMAS CONSULTORAS A LA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES No 005 MIP

Acta No 001

SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS A FIRMAS CONSULTORAS No. 005 DE 2018: **CONSULTORÍA PARA ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL “PROYECTO MULTIVEREDAL INTEGRAL DEL PACÍFICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA GUAYACANA, LLORENTE, ESPRIELLA Y TANGAREAL DEL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

El Comité de Evaluación de EMPOPASTO S.A. E.S.P. como Entidad Ejecutora del Proyecto Multiveredal Integral del Pacífico reunido el día siete (7) de noviembre de 2018, para efectos de revisar las consultas y aclaraciones presentadas dentro del plazo establecido en la Solicitud de Manifestación de Interés a Firmas Consultoras No. 005 de 2018, de acuerdo a las competencias profesionales. Dentro del proceso establecido en la Solicitud de Manifestación de Interés a Firmas Consultoras No. 005 de 2018, se concedió hasta el día tres (3) de noviembre para recibir consultas y aclaraciones, plazo en el cual se presentaron las consultas que se responden a continuación:

CONSULTA No. 1. La presente con el fin de saber si en caso de contar con la experiencia en el diseño y acompañamiento a lo que solicitan:

i) Elaboración y/o implementación de planes de comunicación y visibilización en el desarrollo de proyectos comunitarios con poblaciones rurales o urbanas en ésta u otras zonas del Pacífico colombiano, en los últimos diez (10) años

Se puede participar, si el contrato está vigente. Nosotros estamos haciendo este trabajo, pero el contrato comenzó en diciembre 2017 y termina en diciembre 2020.

Otro contrato con la Alcaldía de Cali y la UE también están actualmente en curso e incluyen estas actividades.



Proyecto Multiveredal Integral del Pacífico

Respuesta: Solo se aceptará como experiencia válida, para cumplir con la solvencia técnica, los contratos firmados y liquidados en los últimos diez (10) años

CONSULTA No. 2. Sobre qué documentos establecen la solvencia económica y financiera? Nosotros tenemos contratos más grande a nivel internacional y no necesariamente están en el RUP. Pero el capital si se refleja en el balance.

Respuesta: Esta información deberá extraerse de sus estados financieros o de sus libros de contabilidad, ambos de carácter oficial. La Entidad Ejecutora podrá siempre solicitar a las firmas consultoras que presenten los estados financieros o los libros de contabilidad de la firma consultora para comprobar el cumplimiento de este requisito.

Agotado el temario se da por terminada la reunión a las 5:40 pm. Siguen firmas de los miembros del Comité de Evaluación.